

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 14 (catorce) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, la representante de Contraloría del Estado y el licitante presente, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N61-2023 Segundo Procedimiento**, para la **Adquisición de mobiliario** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En este acto José Alonso Samperio González hace entrega de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo de fecha 13 de octubre de 2023, misma que fue vigente hasta el día 12 de noviembre del 2023, por lo que su estatus al día de hoy es vencida.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Juan Carlos Pérez Hernández**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 2. José Alonso Samperio González**
Se desecha su propuesta al no cumplir con el **Documento X Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales**, de conformidad con el punto 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación que a la letra dice: *"El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública"*
- 3. José de Jesús Moreno Martínez**
Se desecha su propuesta al no presentar **Documento X Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente en este acto**, de conformidad con el punto 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación que a la letra dice: *"El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública"*
- 4. Salomon Sánchez Ortiz**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

Acta de Fallo

1. Juan Carlos Pérez Hernández

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
 2, 3, 25, 43, 48, 54, 55, 71, 77, 101, 102, 105, 125, 126, 146 y 147.

No cotiza las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145.

2. Salomon Sánchez Ortiz

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
 19, 20, 21, 31, 33, 34, 42, 50, 53, 66, 69, 109, 116, 129, 130, 131, 139 y 141.

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145, 146 y 147

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:
Partida 65: no es el color solicitado, oferta color aqua y se solicitó color camel.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Salomon Sánchez Ortiz** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 33,105.21 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
19	81	\$78.04	\$6,321.16	Salomon Sánchez Ortiz
31	1	\$6,803.40	\$6,803.40	Salomon Sánchez Ortiz
116	1	\$1,600.80	\$1,600.80	Salomon Sánchez Ortiz
131	10	\$704.35	\$7,043.52	Salomon Sánchez Ortiz
139	2	\$4,669.00	\$9,338.00	Salomon Sánchez Ortiz
141	2	\$999.17	\$1,998.33	Salomon Sánchez Ortiz
Total			\$33,105.21	

458

Acta de Fallo

Juan Carlos Pérez Hernández respecto a las partidas que cotiza no se le adjudicaban por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

2, 3, 25, 43, 48, 54, 55, 71, 77, 101, 102, 105, 125, 126, 146 y 147.

Salomon Sánchez Ortiz respecto a las partidas que cotiza no se le adjudicaban por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

20, 21, 33, 34, 42, 50, 53, 65, 66, 69, 109, 129 y 130.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por no recibir propuesta técnica y económica en las partidas:

24, 108, 127, 133, 135, 137 y 140.

Por rebasar el monto presupuestado solicitadas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145, 146 y 147.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día miércoles 29 (veintinueve) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx y llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
 - PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Garantía del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 7717172000, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

USE

Acta de Fallo

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


M. en C. Julio César Leines Medécigo

Presidente

L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla
Representante



Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria

L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor

L.C. Luis Nava Contreras
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante


Lic. Gemima Faride Fayad
Representante

Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo

Licitante


C. José Alonso Samperio González